

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO



URBANO



RURAL

Nº DE CERTIFICADO

12/2025

Fecha de Aprobación

17/04/2025

ROL S.I.I

93-06

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 08/2025 de fecha 23/01/2025
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3º de la Ley Nº 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 2965 de fecha 17/04/2025 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente al Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 98,92 m² ubicada en _____
CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
Nº _____ Lote Nº _____ manzana _____
localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes
(URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HERNAN NUÑEZ ESPINOSA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ	ARQUITECTO	1

NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según artículo 17º de la LGUC.



GABRIEL PAVICIC FUENTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



Instituto Nacional de Estadísticas
Subdepto. de Estadísticas de Industrias
Paseo Bulnes 418, piso 5
Mesa Central: 56-232451010 | Directo: 56-232463974
www.ine.cl
Santiago Chile

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) certifica que con fecha **21 de enero de 2025** ha recepcionado la información perteneciente al Formulario Único de Edificación para el mes de análisis de enero de 2025

Folio: 41030942-3
Nombre propietario: HERNAN NUÑEZ ESPINOSA
Nombre comuna: Andacollo
Rol avalúo: 93-6
Profesional responsable: ELVER ENRIQUE PEÑA CRUZ
Mail: elenriquepe@gmail.com
Superficie (m²): 9892
Materialidad: F / 4
Destino: Casa continua

Señor Informante: El presente documento certifica la recepción de la información requerida. En caso de dudas, favor comunicarse con **Edison Palma Meneses** (erpalmam@ine.gob.cl) o en su defecto con **Guido Barra Delgado** (gabarrad@ine.gob.cl).

Firma del profesional competente



Jenny Nuñez Hormazabal
Jefe Subdepto. Estadísticas de Industria

Santiago, 21 de enero de 2025